

41_9527_411 Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en la especialidad en ADMINISTRACION DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION- MODALIDAD VIRTUAL.	1	1	315	0	CCE-05	1	38703000	38703000	0	0	CO-HJA-41001	Femilín Beltrán Barragán	8737040 beltran@sena.edu.co
41_9527_412 Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en la especialidad en OFIMATICA- MODALIDAD VIRTUAL.	1	1	315	0	CCE-05	1	38703000	38703000	0	0	CO-HJA-41001	Femilín Beltrán Barragán	8737040 beltran@sena.edu.co



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en la especialidad requerida.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los ciento trece (113) contratos, la suma de CUATRO MIL CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.004.251.934,00) , conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
PLAZO:	Hasta el 16 de diciembre de 2022 - Resolución No.1-02164 del 25 de noviembre de 2021- Calendario Académico, conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los municipios de Neiva, Campoalegre, Rivera, Aipe, Baraya, Algeciras, Yaguará, Hobo, Iquira, Tello, Teruel, Colombia, Palermo, Santa María, Villavieja- Departamento del Huila - Colombia
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos de la sede Comercio y la sede Industria o quien designe el ordenador del pago.
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.



Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se estableció que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Asimismo, el Decreto precitado le asignó funciones a los Subdirectores de los Centro de Formación, establecidas en el artículo 27, entre ellas las de: *“1. Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados; 28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro, y Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación. (...)”*.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, está conformada por 33 Regionales ubicadas en las Ciudades Capitales de los Departamentos, una de ellas es la Regional Huila, la cual cuenta con 5 Centros de Formación de los 117 Centros de Formación en todo el país, entre ellos, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) articulado con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA del SENA, a los lineamientos del Plan de Acción Institucional 2022, y el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, los cuales se encuentran alineados con los compromisos de la entidad en el Plan Nacional de Desarrollo (PDN) 201-2022, *“El Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*, el Plan Estratégico sectorial del Ministerio del Trabajo 2018-2022, Planes Institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromiso la entidad, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, requiere contratar el talento humano necesario, para dar cumplimiento a dichos lineamientos, especialmente, la Formación Profesional Integral en los niveles Titulada y Complementaria, y las modalidades Presenciales, a distancia y/o virtual, a impartir en las áreas de influencia que le fueron asignadas.



De acuerdo a estos lineamientos y bajo el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA para identificar la oferta de programas de formación titulada y complementaria, los Centros de Formación del SENA deben establecer la oferta de formación, que deberá responder a la priorización de atención de las necesidades de capacitación según la caracterización de la demanda en formación profesional identificada por el sector productivo local, regional y nacional; las necesidades deben ser atendidas de acuerdo con los niveles de las ocupaciones y según las áreas ocupacionales, respondiendo a una asignación de programas de formación titulada presencial y virtual por los niveles de formación técnica, tecnológica y complementaria, de acuerdo con las Orientaciones Generales para Regionales y Centros de Formación.

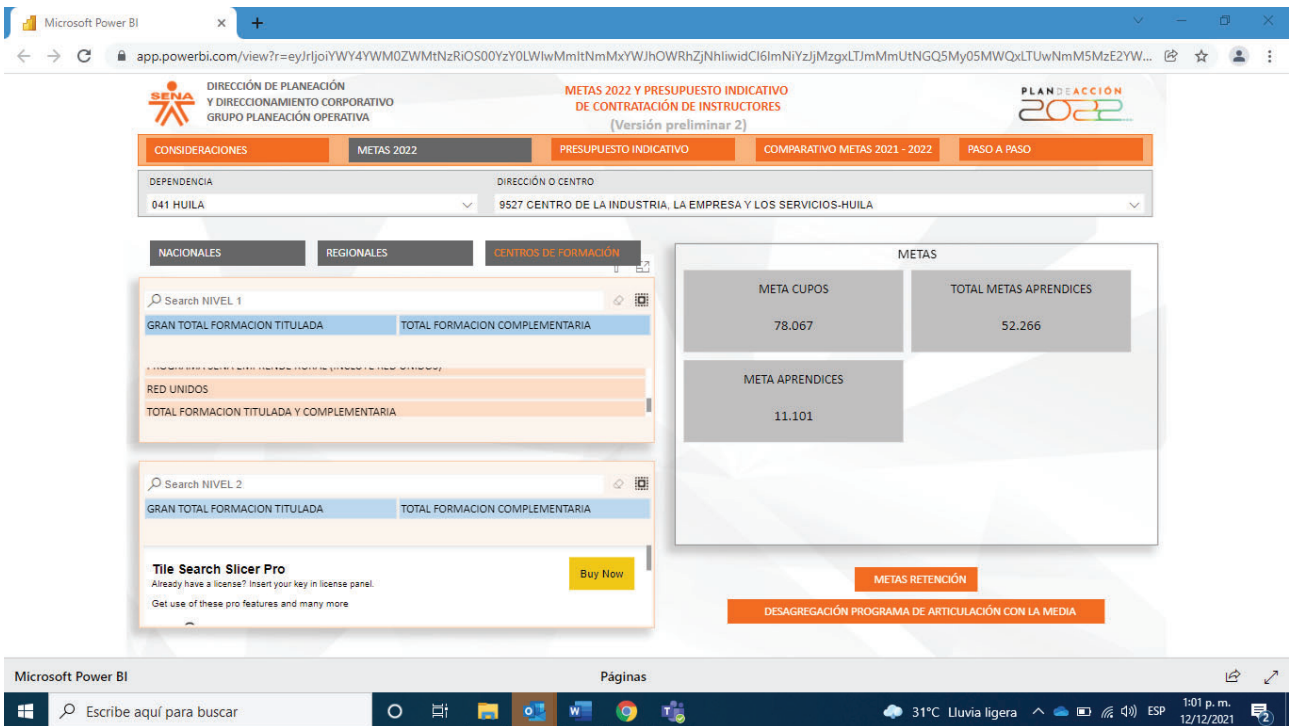


Para la vigencia 2022, se establecieron las siguientes metas del Centro de Formación: 6.994 cupos en formación titulada y 66.966 cupos en formación complementaria, en concocardancia con los lineamientos Operativos del Plan de Acción 2022 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Por lo anterior, las personas naturales que ejecutarán los contratos solicitados contribuirán a la materialización de las políticas establecidas desde la presidencia de la república, así como desde la Dirección General, y éstas a su vez emanan desde la misma constitución política de Colombia, donde el trabajo y la educación son considerados derechos fundamentales del pueblo en un estado social de derecho como lo es Colombia.

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, tiene proyectado para la vigencia 2022, atender la siguiente población:

FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL 2022	
NIVEL DE FORMACIÓN	SEDE COMERCIO Y SERVICIOS, SEDE INDUSTRIA
Auxiliar, Técnico, Tecnólogo, Especialización (Presencial Virtual y a Distancia) En la sede Industria no se tiene la modalidad a Distancia	6.994 CUPOS

OTRA FORMACIÓN 2022	
NIVEL DE FORMACIÓN	SEDE COMERCIO Y SERVICIOS, SEDE INDUSTRIA
Complementaria (Curso Cortos)	66.966 CUPOS



Fuente: Plan de Acción 2022: Plan de Acción 2022 <https://tinyurl.com/Metas-preliminares-2022-SENA>



En ese sentido, se elaboró y tramitó el plan de contratación de instructores para la formación titulada presencial y complementaria en sus modalidades presencial y virtual, de acuerdo con las necesidades identificadas y el presupuesto asignado, así como la verificación de cumplimiento del perfil académico y de experiencia acorde a los diseños curriculares y conforme a lineamientos establecidos en la circular No. 01-3-2020-000160 del 9 de septiembre de 2021.

La contratación que se pretende realizar, se encuentra alineada a los objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU con la educación - formación con calidad, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles; en cumplimiento de la misión que corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos para la incorporación de las personas en el desarrollo económico y social y tecnológico del país.

A su vez, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, brinda un gran aporte al Plan de Desarrollo de Neiva “*Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023*” y al Plan de Desarrollo Departamental “*Huila crece*” 2020-2023, en sus iniciativas de promoción social para la implementación de procesos de formación conceptual, metodológica y técnica, fortalecimiento de los proyectos productivos y empleabilidad dirigidos a la población de pobreza extrema; iniciativas de promoción en el desarrollo de las líneas de fomento de las apuestas productivas de turismo, economía creativa, juventud naranja; iniciativas de cultura con el desarrollo de la economía naranja, despliegue creativo, productivo y la tecnología e iniciativas de educación en el fortalecimiento de la educación superior.

En cumplimiento de lo anterior y revisada la planta de personal del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, se certifica que no se cuenta con personal suficiente, toda vez que los 60 instructores de planta con una asignación horaria semanal de 32 horas directas a la formación y 10.5 horas a actividades administrativas de acuerdo con la Resolución 249 de 2004, y los tres (3) instructores con perfil de investigador resultan insuficientes para la atención de aproximadamente 336 grupos de formación titulada (Presencial, a Distancia y Virtual) con 6.994 aprendices; así mismo las metas asignadas en formación complementaria (Presencia y Virtual) ascienden a 66.966 cupos con aproximadamente 1.541 grupos de formación, por lo que resulta necesario la contratación de ciento trece (113) personas naturales para la prestación de los servicios profesionales o de apoyo a la gestión, que ejecuten la formación profesional integral en este Centro de Formación durante la vigencia 2022.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.



Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento; Anexo No. 2 – Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.

2. Obligaciones Específicas:

- 1) Realizar la planeación de los procesos formativos siguiendo los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual, a través de las guías de aprendizaje, bitácoras, formatos correspondientes.
- 2) Desarrollar las actividades de formación profesional integral, aplicando los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad, de acuerdo con la planeación pedagógica, desarrollo curricular y proyecto formativo, apoyándose con las guías, instrumentos de evaluación, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo los programas del área temática objeto del contrato,
- 3) Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se imparta formación complementaria
- 4) Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SofiaPlus, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:
 - a) Verificar el cambio de estado de los aprendices de matriculado a: “En Formación”.
 - b) Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje
 - c) Realizar el debido proceso al aprendiz con inasistencia, conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de esta.
 - d) Manejo en línea de las plataformas Compromiso, SENA SofiaPlus y Territorium.
 - e) Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendices dentro de los tiempos establecidos según procedimiento.
- 5) Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.
- 6) Informar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- 7) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
- 8) Aplicar los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, de la plataforma Compromiso, cuando se imparta formación virtual.
- 9) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
- 10) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
- 11) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
- 12) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia *“ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”* o en su defecto deberá aplicar al proceso de



certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación dentro de la ejecución contractual.

- 13) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
- 14) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificados de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
- 15) Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.
- 16) Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.
- 17) Actualizar permanente del Porfolio del instructor en el aplicativo LMS Territorium.
- 18) Orientar y realizar seguimiento del Porfolio del aprendiz en el aplicativo LMS Territorium.
- 19) Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de orden y limpieza en los ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el subsistema SST.
- 20) Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación con el objeto contractual.
- 21) Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA.
- 22) Verificar permanentemente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo los mensajes electrónicos de manera oportuna.
- 23) Presentar acta mensual de seguimiento del programa de formación para conocer el avance del proyecto formativo.
- 24) Mantener actualizada la información contractual en las plataformas SECOP II y SIcontratista.
- 25) Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.
- 26) En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.
- 27) Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.



5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Neiva y los municipios del área de influencia del centro de formación.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará a los futuros contratistas constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: **a)** El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; **b)** El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; **c)** Los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no las prevé; y **d)** El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.



10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los coordinadores académicos de la sede Industria y la sede Comercio.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el Ordenador del Gasto, Subdirector del Centro de Formación, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) _____, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

Nota: De acuerdo a los soportes de idoneidad y experiencia que serán allegados por el futuro contratista, se procederá con el análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certificará y anexará al presente estudio previo el cumplimiento de su idoneidad y experiencia para la respectiva suscripción del contrato. (Ver Anexo 1).



14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello por lo que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro Formación establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

NO. Y AÑO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
CO1.PCCN TR.2239027 - 2021	Irma Trujillo Saenz	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en la especialidad de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTABILIDAD -	10 meses y 9 días	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$37.043.445,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2021 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.637.397,00.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE(\$3.596.451,00) cada uno y un pago final por valor de DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.037.989,00.), por el mes de diciembre de 2021	Contratación Directa
PSP-HIL- CIES-0085- 2020	Armando Mora Jimenez	Prestar servicios personales para orientar la formación profesional integral, en la especialidad de: MECANICA	10 meses y 17 días	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO	Contratación Directa



		INDUSTRIAL-MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL.		PESOS M/CTE (\$ 35.752.845,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2020 por valor de CIENTO DOCEMIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$112.785). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENCA PESOS MCTE (\$ 3.383.550) cada uno y un pago final por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$1.804.560,00.), por diciembre.	
--	--	---	--	--	--

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:


Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, la capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, y conforme a lo establecido en el numeral 4° "CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR" de la Circular No. 3-2021-000160 de 2020 expedida por el Director General, el Comité de Verificación de requisitos y escogencia de contratistas Instructores vigencia 2022, de acuerdo a la información reportada en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto; así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios para instructores vigente.

Se expide en la ciudad de Neiva, a los doce (12) días de enero de 2022.

 Firmado digitalmente por
Fermín Beltrán
Barragán

Fermín Beltrán Barragán
Subdirector
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Proyectó: Oscar Ivan Oliveros Perdomo, Profesional G08 - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila

 Firmado digitalmente por
Oscar Ivan
Oliveros
Perdomo

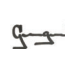
Revisó: Jesús Boanerges Camero Camacho, Coordinador Académico - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila

 Firmado digitalmente por
Jesús Boanerges
Camero
Camacho

Revisó: Norberto Hernández Barrero, Coordinador Académico - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila



Revisó: Carlos Alberto Galindo Reyes, Coordinador de Formación Profesional Integral - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila

 Firmado digitalmente por
Carlos
Alberto
Galindo Reyes



Versión: 01

Código:

GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

PRIMERA OFERTA

PERIODO: AÑO 2022													
TOPE GLOBAL PROGRAMADO													
SALDO		113										ELABORADO POR:	
UTILIZADO:		100%		4.004.264.000		4.004.251.934						Nombre: Norberto Hernández Bernal - Jesús Boanerges Camero Camacho	
												Teléfono: IP 83254 IP 83216	
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (E-TP-TSO)	Nº. CONTRATOS	Nº. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTURA	OBSERVACIONES
				MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
REGIONAL HUILA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	1	9	0	24/01/2022	23/10/2022	\$ 3.686.000	\$ 33.174.000			270	Requisitos académicos: ingeniero mecánico, ingeniero electricista. Técnico y/o técnico profesional y/o tecnólogo en refrigeración, acondicionamiento de aire y/o electromecánica y/o profesional certificado en competencias laborales de refrigeración y climatización y/o haber cursado 8 semestres de una carrera profesional acorde con el área de conocimiento. Experiencia laboral: experiencia laboral de 24 meses en el sector ve.
REGIONAL HUILA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TÉCNICO	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS (PLATINA)	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933			323	Requisitos académicos: Técnico en el área ocupacional Básicos y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo B34ocupaciones de moldeo, forja, y montaje de estructuras metálicas subgrupo B34ocupaciones. (ver anexo n. N. O). Alternativa 1 título de técnico profesional núcleos básicos de conocimiento (ingeniería mecánica y afines; ver anexo(n. B. C.), (títulos sena) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento (ingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o ingeniería industrial y afines; o administración ver anexo(n. B. C.), (títulos sena). Alternativa 3 título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento (ingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o otras ingenierías. (ver anexo n. B. C.). Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos así: doce (12) meses serán relacionados con el ejercicio de la soldadura y doce (12) meses serán en docencia relacionada
REGIONAL HUILA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	DISEÑO DE ELEMENTOS MECANICOS PARA SU FABRICACION CON MAQUINAS HERRAMIENTAS CNC	1	5	20	24/01/2022	8/07/2022	\$ 3.572.000	\$ 20.241.333			170	Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Tecnólogo en mecánica industrial. Tecnólogo en Diseño de Sistemas Mecánicos. Tecnólogo en procesos de producción Experiencia laboral: 2 años de experiencia en diseño 3D y en procesos de producción con máquinas CNC Competencias Mínimas: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación
REGIONAL HUILA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	1	5	20	24/01/2022	8/07/2022	\$ 3.572.000	\$ 20.241.333			170	Requisitos académicos: tecnólogo en la especialidad objeto de formación o mínimo cuatro (4) años de estudios universitarios en: ingeniería electrónica, ingeniería informática o ingeniería de sistemas. Diseño gráfico, año 3º o publicidad. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con experiencia en desarrollo de videojuegos o simulaciones interactivas con motores de videojuegos o con librerías openGL/etc. o actividades del oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia Competencias Mínimas: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación
REGIONAL HUILA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TÉCNICO	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS MODULARES EN MADERA	1	6	0	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 22.116.000			180	REQUISITOS ACADÉMICOS: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingeniero de Civil y/o Arquitecto y/o Arquitecto Constructor y/o Tecnólogo en construcción EXPERIENCIA LABORAL: Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con la construcción de estructuras en madera. Seis (6) meses de experiencia docente en labores de docencia Opción 2: Veinticuatro (36) meses de experiencia relacionados con la construcción de estructuras en madera. Seis (6) meses de experiencia docente en labores de docencia
REGIONAL HUILA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TÉCNICO	CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	1	5	20	24/01/2022	8/07/2022	\$ 3.686.000	\$ 20.887.333			170	Requisitos académicos: alternativa 1: nivel académico título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento (ingeniería mecánica y afines. Ver anexo(n. B. C.), (títulos sena) licencia de instructor de conducción emitida por el ministerio del transporte alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento (ingeniería mecánica y afines; o ingeniería civil y afines, administración, seguridad y afines. (ver anexo n. B. C) titulado con formación en seguridad vial y/o cromatísticas (ver anexo n. B. C) licencia de instructor de conducción emitida por el ministerio del transporte. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral: opción uno: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de operación de transporte terrestre por carretera y doce (12) meses en docencia opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de operación de transporte terrestre por carretera y doce (12) meses en docencia
REGIONAL HUILA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	1	5	20	24/01/2022	8/07/2022	\$ 3.686.000	\$ 20.887.333			170	Requisitos Académicos mínimos El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ejemplo: Diseñador Industrial, Ingeniero Mecánico o afines, Ingeniero Industrial tecnólogos en diseño industrial o afines Experiencia laboral y/o especialización: Mínimo 2 años de experiencia en diseño de productos Competencias Mínimas: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
REGIONAL HUILA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL	3	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.572.000	\$ 115.375.600			323	Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Tecnólogo en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. Competencias Mínimas: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
REGIONAL HUILA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL	2	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.572.000	\$ 76.917.067			323	Requisitos Académicos mínimos. El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Tecnólogo en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación Competencias Mínimas: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNOLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	5	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 198.429.667	323	<p>Requisitos Académicos mínimos TECNOLÓGICO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> * SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS. * LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY). * PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES. * CONOCIMIENTO DE CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE. * CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE. * CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE. * PRUEBAS DE SOFTWARE. * FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END). * CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IoT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING). <p>PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.</p> <p>Experiencia laboral y/o especialización: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p> <p>Competencias Mínimas: FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS. * TRABAJAR EN EQUIPO. * ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS. * CAPACIDAD EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARES. * MANEJAR LAS TIC ASOCIADAS AL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN.</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNOLOGO	DISEÑO E INTEGRACION DE AUTOMATISMOS MECATRONICOS	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 79.371.867	323	<p>Requisitos Académicos Mínimos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformationado por: o Tecnólogo o Ingeniero Mecánico, o o Tecnólogo o Ingeniero Electricista, o o Tecnólogo o Ingeniero Electrónico, o o Tecnólogo o Ingeniero Mecatrónico.</p> <p>Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión</p> <p>Competencias Mínimas: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNOLOGO	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	<p>Requisitos Académicos mínimos El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformationado por: o Tecnólogo o Ingeniero Mecánico, o o Tecnólogo o Ingeniero Electricista, o o Tecnólogo o Ingeniero Electrónico, o o Tecnólogo o Ingeniero en Automatización Industrial</p> <p>Experiencia laboral y/o especialización: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión</p> <p>Competencias Mínimas: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNOLOGO	MANTENIMIENTO ELECTRONICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	5	20	24/01/2022	8/07/2022	\$ 3.686.000	\$ 41.774.667	170	<p>Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformationado por: o Ingeniero Electricista, o o Ingeniero Electrónico, o o Ingeniero Industrial, o o Tecnólogo en Electricidad o Tecnólogo en Electrónica</p> <p>Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.</p> <p>Competencias Mínimas: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS INDUSTRIALES CON PLC	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	<p>Requisitos académicos: alternativa 1 profesional universitario en Ingeniería de diseño y automatización electrónica Ingeniería en automatización industrial Ingeniería electrónica Ingeniería mecatrónica Ingeniería en control y automatización industrial Ingeniería eléctrica alternativa 2tecnólogo en tecnología en gestión de procesos industriales tecnología en mantenimiento electrónico tecnología industrial tecnología en electricidad industrial tecnología en automatización industrial tecnología en automatización y robótica industrial requisitos formación: formación en programación plc. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de automatización industrial y doce (12) meses en docencia</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNOLOGO	GESTION DE REDES DE DATOS	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	<p>Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en administración de redes de computadores sobre plataformas microsoft, linux, equiano o cisco experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNICO	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.572.000	\$ 38.458.533	323	<p>Requisitos Académicos del Instructor El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel Experiencia laboral y/o especialización del Instructor *Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Competencias del Instructor Buen nivel de lectura y escucha del idioma inglés, y un nivel medio de habla de este idioma. Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNOLOGO	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.572.000	\$ 38.458.533	323	<p>Requisitos Académicos: el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas de diseño experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Competencias Mínimas: Buen nivel de lectura y escucha del idioma inglés, y un nivel medio de habla de este idioma. Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	COCINA COLOMBIANA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.572.000	\$ 38.458.533	323	<p>Requisitos Académicos: Requisitos académicos: Técnico o tecnólogo en cocina. Experiencia laboral: experiencia en pedagogía mínimo dos años y cinco años vida laboral comprobada en la producción de alimentos</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	AUXILIAR	SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	<p>Requisitos Académicos: ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN EL ÁREA DE HOTELERÍA. ALTERNATIVA 2: TECNOLÓGICO EN EL ÁREA DE LA HOTELERÍA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE HOTELERÍA O ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN MESA Y BAR. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, SE DEBERÁ CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES.</p> <p>Experiencia laboral y/o especialización: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p> <p>Competencias: FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS FORMATIVOS. TRABAJAR EN EQUIPO. ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS. MANEJAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ASOCIADAS EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN. MANEJAR PLATAFORMAS LMS. ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS.</p>

REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNOLOGO	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	7	29	18/04/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 29.365.133	239	<p>Requisitos Académicos el programa requiere de un equipo mínimo de instructores técnicos, conformado por ingenieroselectricistas o electromecánicos o licenciados en electricidad</p> <p>Experiencia laboral y/o especialización: TENER EXPERIENCIA experiencia de dos (2) años en el desempeño de su profesión poseer experiencia mínima de dos (2) años en docencia en el área técnica y/o tecnológica</p> <p>Competencias FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS. TRABAJAR EN EQUIPO. ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS. MANEJAR HERRAMIENTAS INFORMATICAS ASOCIADAS AL AREA OBJETO DE LA FORMACION</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNOLOGO	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	29	18/07/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 18.307.133	149	<p>Requisitos Académicos el programa requiere de un equipo mínimo de instructores técnicos, conformado por ingenieroselectricistas o electromecánicos o licenciados en electricidad</p> <p>Experiencia laboral y/o especialización: TENER EXPERIENCIA experiencia de dos (2) años en el desempeño de su profesión poseer experiencia mínima de dos (2) años en docencia en el área técnica y/o tecnológica</p> <p>Competencias FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS. TRABAJAR EN EQUIPO. ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS. MANEJAR HERRAMIENTAS INFORMATICAS ASOCIADAS AL AREA OBJETO DE LA FORMACION</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNOLOGO	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 79.371.667	323	<p>Requisitos Académicos el programa requiere de un equipo mínimo de instructores técnicos, conformado por ingenieroselectricistas o electromecánicos o licenciados en electricidad</p> <p>Experiencia laboral y/o especialización: TENER EXPERIENCIA experiencia de dos (2) años en el desempeño de su profesión poseer experiencia mínima de dos (2) años en docencia en el área técnica y/o tecnológica</p> <p>Competencias FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS. TRABAJAR EN EQUIPO. ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS. MANEJAR HERRAMIENTAS INFORMATICAS ASOCIADAS AL AREA OBJETO DE LA FORMACION</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNICO	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	<p>Requisitos académicos: ingeniero eléctrico o electrónico con formación o especialización en energía solar fotovoltaica o su equivalente. Experiencia laboral: 80s años en procesos de instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos</p> <p>Básis meses en procesos de capacitación, formación profesional o su equivalente</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	BÁSICO DE MADERA I	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	5	20	24/01/2022	8/07/2022	\$ 2.963.000	\$ 16.790.333	170	<p>Requisitos académicos: técnico en procesos productivos de la madera. Experiencia laboral: 24 meses en el área</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	REALIZACION DE PROYECTOS AUDIUVISUALES	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	5	20	24/01/2022	8/07/2022	\$ 3.686.000	\$ 20.867.333	170	<p>Un profesional que puede ser: realizador de cine y audiovisuales, comunicador social, ingeniero de sistemas, ingeniero multimedia o productor multimedia, con énfasis en postproducción de video que cuente con dominio de las condiciones básicas relacionadas con el manejo de herramientas informáticas y de comunicación y con estudios en Con experiencia laboral en el campo de la educación. Mínimo (24) meses de experiencia de los cuales mínimo doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión como docente y (8) meses en la institución sea. Los (8) meses restantes pueden contar como experiencia en el campo de la</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de pedagogía CIENCIAS NATURALES	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	<p>Requisitos académicos: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de educación, profesional en química, ingeniería química, licenciado en química, química industrial y afines, o ingeniero físico, o licenciado en física, o físico, o licenciado en biología, o ecólogo, o microbiología</p> <p>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses de experiencia en docencia y doce (12) meses en el ejercicio de la profesión aplicado en las áreas de ciencias naturales/física y doce (12) meses en docencia.</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de pedagogía PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 79.371.667	323	<p>Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines, o ingeniería sanitaria y afines, o educación o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de la salud pública, o ingeniería civil y afines, ver anexo (B, C,) (titulos sena) con licencia en salud ocupacional. Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública, o ingeniería química y afines, o ingeniería de minas, metalurgia y afines, o medicina, o terapias, o enfermería, o sociología, trabajo social y afines, o administración (ver anexo n. B, C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con postgrado</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de pedagogía COMUNICACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 79.371.667	323	<p>Requisitos académicos: Profesional en ciencias de la comunicación: periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. Experiencia laboral: un (1) año de experiencia laboral en el área sea (6) meses de experiencia docente.</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de pedagogía EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	<p>Requisitos académicos: Certificado de Aptitud Profesional – SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C, N.O). Opción 1: Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C, N.O). Opción 2: Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos (N.B.C.), (TÍTULOS SENA). Opción 3: Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos (N.B.C.), (TÍTULOS SENA). Opción 4: Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de pedagogía ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	5	20	24/01/2022	8/07/2022	\$ 3.686.000	\$ 41.774.667	170	<p>Requisitos académicos: Licenciado en educación física. Tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación alternativa. Profesional en ciencias del deporte. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación; o educación física y afines, o educación. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: Opción 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuidos así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la cultura física y doce (12) meses en docencia. Opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la cultura física y doce (12) meses en docencia, adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de pedagogía Emprendimiento	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	<p>Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercado, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en física, astrofísica, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o biótica, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.</p>
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de pedagogía INVESTIGACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	<p>Requisitos académicos: opción Profesional en carreras de formación relacionadas con la especialidad, opción Profesional con estudios relacionados en investigación. Experiencia laboral: dos (2) años de experiencia laboral en el área sea (6) meses de experiencia docente.</p>

REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de pedagogía MATEMÁTICAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	Requisitos académicos: Licenciado en matemáticas, título profesional en núcleos básicos de conocimiento de educación matemáticas, estadística y afines o ingeniero afín al programa de formación, profesional en ciencias económicas o afines profesional en administración de empresas o afine profesional en mercadotecnia o afines profesional en ingeniería industrial o afines, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de matemáticas y doce (12) meses de docencia.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de pedagogía Edmática	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	5	20	24/01/2022	8/07/2022	\$ 3.686.000	\$ 41.774.687	170	Requisitos académicos: tecnología o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación experiencia laboral: mínimo dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área. Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo 82 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la institución/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnológico en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo 82 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la institución/docencia de la lengua extranjera a impartir.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de la Enseñanza de Idiomas	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	13	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 515.917.133	323	Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo 82 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la institución/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnológico en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo 82 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la institución/docencia de la lengua extranjera a impartir.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Institucional de la Enseñanza de Idiomas	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	9	22	1/02/2022	22/11/2022	\$ 3.686.000	\$ 35.877.067	323	Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo 82 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la institución/docencia de la lengua extranjera a impartir.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	Competencias básicas ENRIQUE LOW MURTRA. PRINCIPIOS ÉTICOS PARA FORMACIÓN TITULADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	5	20	24/01/2022	8/07/2022	\$ 3.686.000	\$ 41.774.687	170	Requisitos académicos: Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología o psicología o trabajo social o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines. Opción 2: Profesional en estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	Emprendimiento digital e innovación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	5	20	24/01/2022	7/07/2022	\$ 3.686.000	\$ 20.887.333	170	Alternativa 1. Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: administración, contabilidad pública, o ingeniería administrativa y afines. Alternativa 2. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: educación, o administración, contabilidad pública, o ingeniería administrativa. Alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de emprendimiento (12) meses de docencia. Alternativa 2. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de emprendimiento y doce (12) meses en docencia.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TÉCNICO	BILINGUAL EXPERT ON BUSINESS PROCESS OUTSOURCING	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	25	24/01/2022	18/04/2022	\$ 3.686.000	\$ 10.443.687	85	Requisitos académicos: tecnólogo in marketing and advertising, psychology, computers, business administration and related sciences. Professional and/or bachelor degree in basic education with emphasis in english, modern languages spanish and english, languages philology and english and related sciences. English level equivalent (certificate or certified) Experiencia laboral: twentyfour (24) months of general work experience, of which twelve (12) months must have been working in a position related to the industry of business process outsourcing twelve (12) months of experience teaching english
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TÉCNICO	OPERACIÓN DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	Requisitos Académicos- ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, O ECONOMÍA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTOS TECNÓLOGOS DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: TECNÓLOGOS EN MERCADERO, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Experiencia: ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LABORES DE GESTIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES DE CONTACT CENTER Y BPO DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	DIRECCIÓN DE VENTAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por tecnólogo en dirección de ventas. Tecnólogos y/o profesionales en programas de formación relacionados con mercadotecnia, publicidad, administración comercial, coordinación y administración de la fuerza de ventas, administración de canales de distribución, lates comerciales, economía, administración de empresas, administración y finanzas, otras ciencias económicas y administrativas, ingeniería industrial, ingeniería comercial, comunicación social y ciencias afines. Experiencia laboral: con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con dirección comercial, o con venta de productos y servicios, estructuración de la fuerza de ventas, mercado y publicidad, gestión de superficies, realización de ventas comerciales, manejo de eventos, mínimo de veinticuatro (24) meses
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TÉCNICO	ENFERMERIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	7	29	18/04/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 58.730.267	239	Requisitos académicos: profesional en enfermería experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	5	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 198.429.667	323	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Sigüientes Áreas: Ciencias De La Información, La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística, Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Encuentras De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios Encuentras De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral Preferentemente Con Especialización En Archivística O Afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2. Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	5	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 198.429.667	323	Requisitos académicos: profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: contaduría pública finanzas administración de empresas economía carrera afines al programa de formación alternativa 1. Título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines. Alternativa 2. Título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines. Experiencia laboral: experiencia laboral preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de actividades propias del área contable y financiera alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2. Treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE MERCADOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instrutores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguno De Los Siguietes Áreas: Ciencias Económicas O Afines, Mercadeo, Logística O Afines. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En Ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Ingeniería De Sistemas, Licenciatura En Lingüística, Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En Ciencias Económicas, Mercadeo, Ingeniería Industrial, Ingeniería De Sistemas, Licenciatura En Lingüística O Afines. Experiencia Laboral Preferentemente Con Especialización En Área Objeto De Conocimiento O En Docencia Y Pedagogía. Alternativa 1. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2. Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE MERCADOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	9	24/01/2022	3/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 37.965.800	309	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instrutores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguno De Los Siguietes Áreas: Ciencias Económicas O Afines, Mercadeo, Logística O Afines. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En Ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Ingeniería De Sistemas, Licenciatura En Lingüística, Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En Ciencias Económicas, Mercadeo, Ingeniería Industrial, Ingeniería De Sistemas, Licenciatura En Lingüística O Afines. Experiencia Laboral Preferentemente Con Especialización En Área Objeto De Conocimiento O En Docencia Y Pedagogía. Alternativa 1. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2. Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	REGENCIA DE FARMACIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 119.057.800	323	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: químico farmacéutico con formación en promoción, prevención e intervención del sector farmacéutico a la comunidad; bacteriólogo y/o micólogo y/o enfermera profesional tecnólogo en regencia de farmacia experiencia laboral: mínimo un año en el ejercicio de su profesión
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 79.371.867	323	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instrutores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguno De Las Siguietes Áreas: Ciencias Económicas O Afines, Formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud, Ingeniería Industrial O Afines. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En Ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferentemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2. Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	ACTIVIDADES DE GUANZA TURISTICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	7	15	1/03/2022	15/10/2022	\$ 3.686.000	\$ 27.645.000	225	Requisitos académicos: Alternativa 1. profesional en administración turística, profesional en administración turística, administración hotelera y de turismo profesional en administración de hotelería turismo, profesional en hotelería y turismo, profesional en hotelería y turismo ecológico tarjeta profesional de guía de turismo, tecnólogo en hotelería turismo y relaciones públicas, tecnólogo en hotelería y turismo, tecnólogo en hotelería y turismo ambiental, tecnólogo gestión de destinos turísticos, tecnólogo en turismo e idioma, tecnólogo en turismo, tecnólogo en guianza turística, tarjeta profesional de guía de turismo, Experiencia laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de destinos y servicios turísticos y doce (12) meses en docencia. alternativa 2. treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de destino y servicios turísticos y doce (12) meses en docencia.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GUANZA TURISTICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	Requisitos académicos: técnico o tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional, y profesional en ciencias sociales y profesional o tecnólogo en administrador turístico. Experiencia laboral: opción 1. demostrar experiencia laboral de dos o tres años en funciones relacionadas con el turismo y guianza turística
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN EMPRESARIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 79.371.867	323	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instrutores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguno De Las Siguietes Áreas: Ciencias Económicas O Afines, Mercadeo, Ingeniería Industrial O Afines, Logística O Afines. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En Ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Mercadeo, Logística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En Ciencias Económicas, Mercadeo, Ingeniería Industrial, Logística O Afines. Experiencia Laboral Preferentemente Con Especialización En Área Objeto De Conocimiento O En Docencia Y Pedagogía. Alternativa 1. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2. Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN DOCUMENTAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 79.371.867	323	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instrutores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguno De Las Siguietes Áreas: Ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración De Empresas, Ingeniería Industrial, Psicología, Ingeniería De Sistemas, Licenciatura En Lingüística, Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En Ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración De Empresas, Ingeniería Industrial, Psicología, Ingeniería De Sistemas, Licenciatura En Lingüística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En Ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración De Empresas, Ingeniería Industrial, Psicología, Ingeniería De Sistemas, Licenciatura En Lingüística O Afines. Experiencia Laboral Preferentemente Con Especialización En Archivística O Afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2. Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNICO	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD (modalidad virtual)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 79.371.867	323	equitos académicos: 1. Opción/título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción/título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud mínimo 6 meses de experiencia docente
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE MERCADOS (modalidad virtual)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instrutores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguno De Los Siguietes Áreas: Ciencias Económicas O Afines, Mercadeo, Logística O Afines. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En Ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Mercadeo, Logística O Afines. Experiencia Laboral Preferentemente Con Especialización En Área Objeto De Conocimiento O En Docencia Y Pedagogía. Alternativa 1. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2. Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN LOGÍSTICA (modalidad virtual)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción 1). Tecnólogo en logística o mercadeo (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. (opción 3) o profesiones afines, certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de dirección de compras (opción 4). Experiencia laboral: mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN LOGÍSTICA (modalidad virtual)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	7	24/01/2022	30/03/2022	\$ 3.686.000	\$ 8.232.067	67	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción 1). Tecnólogo en logística o mercadeo (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. (opción 3) o profesiones afines, certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de dirección de compras (opción 4). Experiencia laboral: mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación

REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	NEGOCIACION INTERNACIONAL (modalidad virtual)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 79.371.867	323	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instrutores Técnicos, Integrado Por: Tecnólogo En Negociación Internacional, Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con Enfoque En Planeación De Las Actividades Del Mercado, Tareas Compañero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Afines, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines, Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNICO	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS (modalidad virtual)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	23	24/01/2022	16/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 39.685.933	323	Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN, O NBC CONTADURÍA PÚBLICA, O NBC ECONOMÍA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL, O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES, O NBC SIN CLASIFICAR, VER ANEXOS: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN, O NBC CONTADURÍA PÚBLICA, O NBC ECONOMÍA, O NBC EDUCACIÓN LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURÍA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL, O NBC INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES, O NBC SIN CLASIFICAR (RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA), VER ANEXO: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA), Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL) + ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS + EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Virtual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	9	0	1/02/2022	30/10/2022	\$ 3.686.000	\$ 99.522.000	270	+ REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS: Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). + Acreditación capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas. * Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos aprobados por la NTC 5580 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogado (CONTEC - MEN), Según Circular No. 3-2017-000037. + EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción / docencia de la lengua extranjera a enseñar.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	1/02/2022	15/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 77.406.000	315	Requisitos académicos: profesional en finanzas, contaduría pública, administración y/o economía experiencia laboral: 12 meses de experiencia mínima en el desarrollo de actividades en el área específica en el sector productivo 12 meses de experiencia en docencia 6 meses de experiencia como formador en ambientes virtuales de aprendizaje (1 año)
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN GESTION ORGANIZACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10	15	1/02/2022	15/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 116.109.000	315	Requisitos académicos: profesional del área de administración e ingeniería industrial énfasis en el manejo metodología de ctm y manejo de relacionamiento con el cliente experiencia laboral: 1 años en el área técnica 6 meses en el área virtual 6 meses en el área pedagógica
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN MERCADO Y LOGISTICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	1/02/2022	15/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 77.406.000	315	Requisitos académicos: profesional en áreas administrativas y/o de mercados experiencia laboral: experiencia profesional relacionada en áreas comerciales y/o de mercados 1 año en el ejercicio de su profesión 6 meses en el área pedagógica 6 meses en el área virtual
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN ADMINISTRACION DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	1/02/2022	15/12/2022	\$ 3.686.000	\$ 38.703.000	315	Requisitos académicos: PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS O AREAS AFINES, Experiencia Laboral: EXPERIENCIA DE 24 MESES DISCRIMINADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE FORMACION A IMPARTIR Y 6 MESES EXPERIENCIA DOCENTE.
REGIONAL HULA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN OFIMATICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.686.000	\$ 38.703.000	315	Requisitos académicos: profesional en ingeniería de sistemas y computación, ingeniería electrónica, ingeniero industrial tecnólogo o técnico en electrónica experiencia laboral: 6 meses de experiencia en manejo de herramientas ofimáticas, 6 meses en el área pedagógica, 6 meses como instructor virtual
TOTALES				113					\$ 3.639.310.667	\$ 364.941.267		

Firmado digitalmente por Fermin Beltrán Barragán
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
 Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Vo.Bo. Norberto Hernández Barrero, Coordinador Académico - Sede Industria

Vo.Bo. Jesús Boanerges Camero Camacho, Coordinador Académico - Sede Comercio

Vo.Bo. Carlos Alberto Galindo Reyes, Coordinador de Formación Profesional Integral



SENA												MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN											
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (¿qué puede pasar y, cómo puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	¿Puede ser responsable por implementar el tratamiento?	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con Líderes de programa o Coordinadores.	En la planeación del proceso	
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato	
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	SENA - Contratista	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente		
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente	
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente	
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio-Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente	
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente	
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	SENA/Contratista	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente	
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución	
10	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Falta de publicidad en los procesos de contratación y en el seguimiento de la supervisión o interventoría.	No cumplimiento del principio de publicidad	3	3	6	Alto	Entidad 100%	Verificación de documentos publicados dentro del proceso contractual	1	2	3	Bajo	SI	Estudiar (Gestión contractual) y Supervisor	Ejecución	Liquidación	Diligenciamiento de la lista de chequeo del procedimiento respectivo.	Permanente	
11	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	SENA/Contratista	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente	
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Contagio Coronavirus- COVID-19	* Enfermedades al contratista que pueden generar suspensión y/o liquidación de la ejecución contractual. *Demandas e indemnizaciones por incapacitado o muerte del contratista	4	4	8	Alto	Contratista	El supervio y contratista del deben dar estricto cumplimiento a las Resoluciones No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y No. 1687 del 25 de octubre de 2021 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	Suscripción del contrato	Liquidación	Autorepote de las condiciones de salud/ Atención a los protocolos de bioseguridad. El supervisor esta obligado al seguimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.	Permanente	

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila requiere contratar los servicios ciento trece (113) personas naturales, entre profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,


CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el Grupo de Coordinación Formación Profesional Integral en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “*Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en la especialidad requerida*”, según Anexo No. 2 Plan de Contratación de Instructores.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.


Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Neiva, 13 DE ENERO 2022

 Firmado digitalmente
por Cándido Herrera
González

CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
Director Regional

VoBo. Yolima Mendez Perdomo, Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano Regional Huila

 Firmado
digitalmente por
Yolima Méndez
Perdomo

Proyectó: Oscar Ivan Oliveros Perdomo – Profesional G08 Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila

Revisó: Jesús Mosquera Titimbo – Abogado Contratista- Dirección Regional Huila

 Firmado
digitalmente
por Jesús
Mosquera
Titimbo

Anexo: Estudio Previo y Anexo No. 2 Plan de Contratación de Instructores





AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL HUILA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, ciento trece (113) personas naturales con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en la especialidad requerida”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A la Subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila a contratar en la vigencia 2022 los servicios de ciento trece (113) personas naturales con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en la especialidad requerida”*, según Anexo No. 2 Plan de Contratación de Instructores.


Neiva, 13 DE ENERO 2022

AUTORIZACIÓN No. 039

CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
Director Regional

Proyectó: Oscar Ivan Oliveros Perdomo, Profesional G08 - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila

Revisó: Jesús Mosquera Titimbo, Abogado Contratista - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila


Firmado digitalmente por Jesús Mosquera Titimbo



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

JACQUELINE MOLANO URRIBAGO
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS
SERVICIOS-HUILA

Mjmolano
36-02-00-041-
952710

Fecha y Hora Sistema:

6/01/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"										
Número:	2522	Fecha Registro:	2022-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-04-1952710	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja	Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	4.187.183.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Saldo x Comprometer:	4.187.183.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
Número:	2522	Fecha Registro:	2022-01-06	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952745 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						4.187.183.000,00	0,00	4.187.183.000,00	4.187.183.000,00	0,00

Objeto: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES; ATENDER LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA PROGRAMA SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION, DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA, VIGENCIA 2022.

JACQUELINE MOLANO URRIBAGO